

Obteniendo Ayudas del DoDD, una Guía de Recursos

Alguien en el consultorio de su médico, su centro de terapia, su escuela o incluso un amigo puede haberle aconsejado conectarse con la Junta de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Ohio <https://dodd.ohio.gov/wps/portal/gov/dodd/>

para obtener ayuda. Esta guía de herramientas ofrece un proceso paso a paso para ponerse en contacto y conectarse con la junta de su condado local.

El Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio (DoDD) es la agencia matriz de las juntas locales del condado, y es una agencia estatal que supervisa un sistema de servicios de apoyo para personas con discapacidades. Se enfocan en la salud y la seguridad, apoyando el acceso a la participación comunitaria y aumentando las oportunidades para empleo significativo.

Muchas familias se comunican con Milestones porque no están seguras de qué pedir, qué servicios pueden estar cubiertos, o cómo contactarlos. A continuación se muestran algunos pasos para ayudar a responder estas preguntas y para que se conecte con servicios calificados a su medida.

Milestones brinda servicios de consulta a todos los miembros de la familia, profesionales y autogestores. Los servicios incluyen conectar a los participantes con recursos y proporcionar información y asistencia general. También ofrecemos un servicio de asistencia gratuito para el autismo. Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con nosotros al 216.464.7600 o info@milestones.org.

1. Identifique la oficina local de la junta del condado de Ohio

Puede localizar la sucursal de la Junta de Discapacidades del Desarrollo del Condado correspondiente a su área revisando este enlace: [<https://dodd.ohio.gov/wps/portal/gov/dodd/your-family/all-family-resources/4-find-your-county-board>]. Ofrece un mapa intuitivo e interactivo de los condados de Ohio, así como una lista en orden alfabético. También puede comunicarse con el Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio por teléfono al 800.617.6733 para ponerse en contacto con la oficina local de su condado.

2. Llame para establecer o reanudar los servicios

Cuando se comunican por primera vez con la junta local del condado, a las familias se les asigna automáticamente un Servicio y Apoyo Administrador (SSA), que actúa como su administrador de casos para todos los servicios de la Junta del Condado si le solicitan asistencia inmediata o no. Cuando llame al Departamento de Discapacidades del Desarrollo (DoDD), primero debe preguntar si hay alguien que ha sido asignado para trabajar con usted.

- Si la respuesta es "Sí, se le ha asignado un personal de SSA", solicite que se le conecte con la SSA (omite el paso 4).
- Si la respuesta es "No, no se ha inscrito en los servicios de la Junta del Condado", solicite programar una cita de admisión (continúe con el paso 3).

Es importante tener en cuenta que, si bien estos administradores de casos generalmente se conocen como Administradores de Servicio y Apoyo (SSA), el título de su administrador de casos puede variar según el condado en el que vive. Por ejemplo, en el condado de Cuyahoga, su trabajador asignado puede ser llamado Administrador de Apoyo (SA).

3. Junte los documentos necesarios para establecer los servicios

Para determinar la elegibilidad para los servicios de la Junta del Condado, deberá recopilar y proporcionar varios documentos relacionados con la persona con discapacidad. La documentación necesaria puede variar según los programas y servicios que solicite, pero que generalmente constan de los siguientes elementos:

Identificación: Deberá tener la tarjeta de Seguro Social y el certificado de nacimiento de la persona.

Prueba de residencia: Es posible que se le solicite que proporcione una prueba de residencia en forma de factura de servicios públicos con su dirección actual u otra documentación.

Evaluaciones de diagnóstico: documentación de su proveedor médico que indique los tipos de las pruebas que ha recibido el individuo y sus diagnósticos actuales.

Documentos Escolares: Planes de servicio y evaluaciones del distrito escolar de la persona (si corresponde) que describan las evaluaciones terminadas, sus diagnósticos y sus metas. Estas pueden incluir la Evaluación de Factores Múltiples (MFE) del individuo, Informe del Equipo de Evaluación (ETR), Plan Educativo Individual (IEP/PEI) y Plan 504. Incluso si el individuo está inscrito en una escuela alternativa al sistema público escolar, es probable que tengan uno o más de estos documentos. Si no, consulte con su junta local del condado para determinar si una forma alternativa de documentación puede ser suficiente para cumplir requisitos de elegibilidad de admisión.

Registros de Vacunas: Para algunos programas de la junta del condado, es posible que deba proporcionar documentación médica que demuestre que la persona está al día con todas las vacunas necesarias. Si la persona no puede completar su programa de vacunación debido a una condición médica u otro factor, pregunte si existe algún tipo de documentación que pueda ser necesaria para renunciar a este requisito.

Instrumento de Determinación de Elegibilidad de Ohio (OEDI): Esta herramienta evalúa una amplia gama de posibles áreas de necesidad para determinar la elegibilidad para los servicios de la junta del condado. Se le pedirá que complete esta herramienta con la ayuda de una SSA u otro representante de la junta del condado. La OEDI [<https://dodd.ohio.gov/wps/portal/gov/dodd/forms-and-rules/forms/OEDI-answer-sheet>] es para personas mayores de 16 años. El OEDI para niños o el COEDI, registra información para niños de 6 a 15 años. [<https://dodd.ohio.gov/wps/portal/gov/dodd/county-boards/assessments/assessments-coedi>]

4. Comunicar en áreas de necesidad

Una vez que se le asigne una SSA, programarán una reunión para discutir sus áreas de necesidad. Antes de esta reunión, es importante que escriba una lista de problemas o experiencias que su hijo está teniendo adonde va a necesitar ayuda. En general, es útil describir las áreas de necesidades del individuo, en lugar de solicitar una solución específica. Pueden haber opciones potenciales que no haya considerado, o puede haber un proceso paso a paso para acceder ciertos recursos. En general, los recursos alternativos basados en la comunidad y las opciones de menor costo deben ser exploradas de antemano. Esto es particularmente común cuando se accede a los servicios de extensión(renuncia).

Según la edad de la persona, las áreas de necesidad, los programas y servicios disponibles y otros factores, la junta del condado local le podrá facilitar un plan de servicio. El nombre de este plan puede variar según una serie de factores, pero es generalmente conocido como *Plan de Servicio Individualizado* (ISP) o *Plan de Servicio Familiar Individualizado* (IFSP). Este plan de servicio es un estilo similar al IEP, pero se enfoca en los servicios de la Junta de Desarrollo de su condado. Discapacidades y su programación. El plan debe revisarse anualmente o cuando ocurran cambios importantes en la vida del niño (por ejemplo, cambios significativos en el diagnóstico / estado de salud, arreglo de vivienda y / o áreas de necesidad).

5. Tipos de programas y servicios ofrecidos por la Junta de Discapacidades del Desarrollo del Condado

No se espera que sea un experto en los servicios y programas de la junta de su condado; su SSA debería poder ayudarlo a explorar todas las opciones disponibles para usted. Sin embargo, aún puede ser útil comprender qué servicios que generalmente ofrecen para que usted pueda ser un defensor informado de su hijo. Es importante tener en cuenta que los programas disponibles pueden diferir según el condado de residencia, la edad de su hijo y las áreas identificadas necesarias, entre otros factores.

Nuestra mesa de ayuda Helpdesk [<https://www.milestones.org/services/helpdesk>] a menudo ayuda a las familias con estos servicios de mesa. Tenga en cuenta que esta no es una lista completa, puede haber otros programas disponibles:

Fondos de apoyo familiar/NEON: Dependiendo de su ubicación, este programa puede tener diferentes nombres. Sin embargo, la mayoría de los administradores de apoyo sabrán lo que solicita si quiere más información. Este servicio se usa comúnmente para pagar equipos, terapias y otros servicios, cuando no están cubiertos por el seguro. Ejemplos comunes son la musicoterapia, los deportes adaptados programas, campamentos de verano, apoyos de seguridad y deambulación, suministros para la incontinencia y suministros para la nutrición. Hay algunas exclusiones a lo que cubrirá esta fuente de financiación, como la terapia ABA.

Una completa Se puede acceder a la lista de servicios excluidos comunicándose con la junta de su condado local. El nivel de financiación proporcionada se determina anualmente en función de los ingresos de su hogar, los fondos disponibles y áreas identificadas de necesidad. Para los consumidores menores de 21 años, los ingresos tasables son considerados. Para consumidores mayores de 21 años, actualmente no existe ningún requisito de tasas.

Tecnología de Asistencia y Apoyos de Comunicación: Para personas con diferencias de comunicación, este servicio ayuda a acceder a dispositivos de comunicación gratuitos o de costo reducido. Juntas del condado contratan con frecuencia a terapeutas ocupacionales, terapeutas del habla, intérpretes de lenguaje de señas y otros expertos que puedan colaborar con un individuo y su familia para mejorar la comunicación en entornos domésticos y comunitarios.

Exenciones de Medicaid: este programa paga una amplia gama de servicios para mantener a una persona incluida en su comunidad. Sin embargo, siempre que sea posible, las opciones comunitarias deben intentarse primero. En pocas palabras, esto significa que las familias deben buscar primero opciones gratuitas y de bajo costo ofrecidas por los proveedores de productos y servicios en su área. Las exenciones (renuncia) existen para satisfacer las necesidades de un individuo cuando no existen otras opciones en la comunidad, no son apropiadas para las necesidades del individuo, o existe una situación urgente que se debe tomar para garantizar la seguridad de la persona. Para determinar la elegibilidad, su SSA le hará una serie de preguntas de una evaluación basada en sus necesidades. Esta guía le proporcionará una respuesta inmediata con respecto a su elegibilidad. Al usar o solicitando fondos de exención (renuncia), es muy importante que describa con precisión el (los) problema (s) y todas las soluciones que ha intentado, así como el resultado de esos intentos. Si no es elegible durante la evaluación inicial, se le informará de los motivos. Se aconseja que pida una reevaluación a medida que cambian las circunstancias personales y familiares del individuo.

Intervención temprana: Muchas juntas del condado se han asociado con Bright Beginnings / Help Me Grow (HMG) [<http://www.esc-cc.org/BrightBeginnings.aspx>] para proporcionar hogar y comunidad basados en servicios terapéuticos, en la orientación y para apoyar el desarrollo de niños de alto riesgo menores de 3 años de edad. Estos servicios incluyen terapia ocupacional, terapia del habla, fisioterapia y orientación de un especialista en desarrollo. Este programa no tiene costo para las familias ni elegibilidad de requisitos de ingreso.

Programas Alternativos Comunitarios, de Empleo y de Transición para Adultos: Todas las juntas del condado deben proporcionar una variedad de servicios tanto para adolescentes en transición fuera de la escuela como para adultos. Los servicios pueden incluir asistencia con empleo competitivo y de apoyo, así como opciones alternativas como programas diurnos e integración comunitaria. La junta de su condado debe participar en la planificación e implementación de la transición mientras el estudiante está en la escuela. Otros servicios necesarios para mantener la participación comunitaria y el empleo, como el transporte o la capacitación, pueden tomarse individualmente y puede ser proporcionado a través de una exención (renuncia), una junta del condado u otras agencias.

Servicios Residenciales: Para las personas que necesitan una ubicación residencial, deben de comunicarse abiertamente de sus necesidades con el Administrador de Servicios y Apoyo de la junta del condado (SSA). Menores Por lo general, solo se colocan en entornos residenciales cuando no hay cuidadores naturales o si sus necesidades de comportamiento son tan intensas que representan una amenaza sustancial para ellos mismos o para los demás. Para familias buscando opciones residenciales para un adulto, deben preguntar sobre opciones, disponibilidad y financiamiento de sus necesidades mientras buscan ubicaciones de vivienda. Después de comunicarse con su SSA, se le proporcionará una lista de opciones apropiadas que pueden adaptarse a las áreas de necesidad. A partir de esta lista, podrá recorrer las instalaciones y tomar una decisión sobre cuál de las opciones disponibles puede ser mejor para su situación específica.

Servicios de Salud y del Comportamiento: Muchas juntas del condado ofrecen servicios de salud del comportamiento al asociarse con psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y terapeutas locales. Asesoramiento individual y familiar también pueden tener opciones disponibles. La junta de su condado puede trabajar con usted para garantizar que todos los apoyos conductuales son lo menos restrictivos que pueden ser y al mismo tiempo siguen siendo eficaces. A través de un Plan de Servicio Individualizado (ISP) del individuo, también se pueden identificar nuevos apoyos de conducta. Las juntas del condado pueden ofrecer otros servicios y programas esenciales para apoyar el crecimiento y desarrollo de las personas con discapacidad. Por ejemplo, la Junta de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Cuyahoga ofrece un programa de educación y apoyo para la sexualidad humana. Este programa proporciona instrucción personalizada de educación sexual para personas con discapacidad y orientación a sus familias y miembros de la comunidad.

Oportunidades para voluntarios y programas comunitarios: la mayoría de las juntas del condado tendrán oportunidades disponibles para que las personas con discapacidades se ofrezcan como voluntarios y desarrollen la autodefensa y otras habilidades. Por ejemplo, el condado de Cuyahoga tiene el programa “Good Life Ambassador” [<https://cuyahogabdd.org/helpful-supports/advocacy/>]. Estas personas desarrollan habilidades de autodefensa para brindar educación de calidad a empleadores privados, proveedores de servicios y otros grupos sobre la naturaleza de sus discapacidades, sus fortalezas y estrategias para fomentar la inclusión. Las juntas del condado pueden asociarse con grupos externos, como las Olimpiadas Especiales o los proveedores de servicios terapéuticos comunitarios, para ofrecer deportes adaptados, clases de cocina y oportunidades sociales / recreativas. La junta de su condado también puede tener una biblioteca de préstamo de debe estar disponible en el sitio web de la junta del condado local o comunicándose con su SSA.

Mantenimiento de servicios: en ciertos intervalos, se le puede solicitar que complete una reevaluación de elegibilidad del servicio. Esto puede incluir proporcionar información médica actualizada y volver a completar el instrumento de determinación de elegibilidad para niños de Ohio (COEDI) o el instrumento de determinación de elegibilidad de Ohio (OEDI). Incluso si actualmente no necesita asistencia, es importante proporcionar la documentación apropiada según se solicite para mantener su conexión con los servicios de la junta del condado. A medida que pasa el tiempo, nuevas áreas de necesidad pueden hacerse evidentes mientras que comienzan a salir del los colegios públicos y a programas de educación superior, capacitación y/o empleo.

Glosario de términos: a medida que se conecta con los servicios de la junta del condado, es posible que encuentre términos o frases que no se utilizan con frecuencia en la comunicación diaria. Puede encontrar una lista de muchos de estos en el sitio web de Milestones en <https://www.milestones.org/resources/glossary>.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y pueden no reflejar la posición oficial de Milestones Autism Resources. La publicación está diseñada para brindar orientación sobre el tema tratado. Se publica con el entendimiento de que Milestones Autism Resources no se dedica a la prestación de servicios legales, médicos o profesionales. Si se requiere asesoramiento o asistencia legal, médica o de otro tipo, se deben buscar los servicios de un profesional competente.